Logroño.—Año XII.—Núm 3.434

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vencido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Sábado 24 de marzo de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértanse ó no, no se devuelven los originales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

No se publica los días siguientes á festivos.

OCULISTA

PEREDA Muro de la Penitencia, 8, entr.ª
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Aviso al público logroñés

Dentro de breves días llegará á esta ciudad el reputado dentista

D. Juan Garaita

Fonda de Europa, arriba del café Colón.

CABALLO

Se vende, por haberlo reemplazado por otro mayor, el caballito de mejores condiciones que pisa las calles de Logroño. Para tratar con David Marrodán.

Reorganización de la Justicia

## UNA CARTA

El autor de la reforma rechazada en el Congreso, ha dirigido una carta circular á las personas, centros y corporaciones que se han interesado por la aprobación de la enmienda que presentó en el Senado acerca de la reorganización de los tribunales, dándoles cuenta de la conducta del Gobierno y de la mayoría del Congreso respecto á su proyecto, así como de los propósitos que le animan para el porvenir.

La circular del señor Montero Ríos, dice así:

Sr. D.....

Muy señor mío, de mi distinguida consideración. Seguramente se habrán enterado ustedes por la prensa, de lo ocurrido en la sesión celebrada por el Congreso el día 10 de este mes.

La Cámara, representada por una exigua votación de 72 votos, emitidos por individuos pertenecientes á la mayoría y á las minorías, excepción hecha de la liberal, aceptó una enmienda á cuyo pie se lee la firma de un alto funcionario ministerial, que tenía por objeto rechazar la proyectada reforma de los tribunales, puesto que al enmendar el proyecto del artículo presentado por la Comisión, suprimía en él la parte del mismo en que se decía que la reforma había de acomodarse á las bases que el Gobierno aceptó en el Senado, y limitando el artículo á autorizar innecesariamente al Gabinete para elaborar proyectos de reforma de las leyes orgánicas del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal, con toda claridad aparece que los autores de la enmienda rechazaban aquellas bases y la organización judicial que se intentase hacer sobre ellas.

Fracasó, pues, una vez más en el Congreso esta aspiración, tan generalmente sentida, y creo que ansiada por la inmensa mayoría de los pueblos El bienestar de los ciudadanos, á quienes por ella se eximía de la pesadísima carga de tener que abandonar en todo tiempo y en cualquiera estación sus ocupaciones y deberes más íntimos de familia, para concurrir á la capital de la provincia; la emancipación de la justicia municipal, que es la justicia de los pobres, esclavizada hoy por el más odioso de los caciquismos; las mayores garantías que en aquellas bases se establecen para la más recta, más honrada, más pronta y más económica administración de la justicia; y, en fin, el respeto debido á los contribuyentes, á quienes no es lícito imponer tributos para malgastar os en servicios innecesarios, pues les basta pagar los indispensables para el sostenimiento de los que previamente deben organizarse en forma tal que respondan á sus fines; nada ha bastado.

La mayoría de los representantes del país, incluso muchos de aquellos á quienes sus respectivos pueblos se habían dirigido encareciéndoles la necesidad de la reforma, entendieron que debían imposibilitarla, y así lo hicieron, los unos con su voto, los otros con su abstención.

Me parece que opinarán ustedes como yo, que tan grave error sólo puede aprovechar á aquellos intereses de todo punto incompatibles con los atributos y cualidades que deben resplandecer en la organización de servicio tan sagrado como la administración de justicia. No es propio de ánimos varoniles ceder ante los obstáculos, cuando se está convencido de la bondad de la causa que se defiende. Yo, por mi parte continuaré, como vengo haciéndolo desde hace treinta años, persiguiendo el ideal de una buena y honrada administración de justicia. Ya que los representantes del país no nos han oído ahora, creo que debemos procurar que nos oigan mañana; y para ello entiendo que el camino que las leyes nos dejan abierto es el de sostener viva la atención pública sobre este asunto, agitando la opinión, y hacer por todos los medios que la ley fundamental del Estado garantiza á los ciudadanos, que se condense más en la atmósfera que respira la Nación, la necesidad de tan importante reforma.

Por este camino concluirá al fin por ceder lo que hoy á ello se opone, logrando así nosotros ver coronadas con el éxito nuestras patrióticas aspiraciones. De usted atento s. s. q. b. s. m.

*Eugenio Montero Ríos.*

## Sección de Haro

### La música municipal, la de Santa Cecilia y el cuerpo de bomberos

Acaso parezca extraño á los lectores el encabezamiento de estas líneas, y estoy seguro que habrá más de cuatro que se preguntarán por qué regla de proporción hago esta mezcla, y qué tiene que ver una cosa con la otra; pero, aunque no lo parece, tiene que ver y mucho desde el momento que uno de los citados cuerpos que para nada nos sirve (si no es como lujo), está remunerado, y el otro, el que más beneficios puede reportarnos, no.

Como la miga del presente artículo tienda á demostrar que podríamos tener una y otra cosa en buenas condiciones y con el mismo gasto, hé aquí el por qué del triunvirato del encabezamiento.

Pero, vamos al grano:

La música municipal se compone, hoy por hoy, de dieciocho individuos, incluso el director, que cobran al año la cantidad de 4.362 pesetas, sin contar gasto de alumbrado, instrumental y música, y si á esto añadimos la plaza de bombo que se ha creado ahora, y que suponemos cobrará como músico de 2.ª, son 4.524 pesetas anuales.

Prescindiendo del poco personal, por lo que podríamos llamar á la banda del Municipio «La música del tío Teja», no nos parece bien que el Ayuntamiento deseche proposiciones de importancia como la formulada por don Ricardo Suso, en representación de la banda de Santa Cecilia.

Este señor, con fecha 9 de enero último solicitó de la expresada Corporación la rescisión del *contrato* con la banda municipal, para lo cual la música por él representada hacía una economía de 1.500 pesetas anuales próximamente más las consiguientes de alumbrado, música, instrumental, etc., etc.

En la sesión celebrada al día siguiente, se dió cuenta de la referida instancia, recayendo el acuerdo de que pasase á las comisiones de Hacienda y Música para su estudio.

Pasaron días, y visto que las comisiones encargadas de dictaminar sobre el asunto no resolvían nada en concreto, el señor Suso, con fecha 3 de febrero, ofició al señor Alcalde, rogándole activasen la cuestión, pero sucedió que no sólo no se dió cuenta del documento en la sesión inmediata, sino que ni siquiera figura en el libro de registros de entradas del Ayuntamiento.

Con fecha 20 del actual, volvió el señor Suso á oficiar al señor Alcalde, recordándole la solicitud y oficio anteriores, á la vez que rogaba una contestación categórica, siquiera fuese por cubrir las reglas de urbanidad.

El oficiante esperaba que en la sesión del 21 figurara en la orden del día el oficio en cuestión, pero no ha sido así y á pesar de los ruegos, la contestación brilla por su ausencia.

No nos parece esto muy correcto, y menos tratándose como se trata de economías dignas de tenerse en cuenta por y para el pueblo.

Mucho nos extraña el proceder del Ayuntamiento, y más aún que todo, el profundo silencio que guarda, á pesar de los repetidos recordatorios: ¿qué significa esto? ¿es que se quiere favorecer á determinadas personalidades á costa del fondo municipal á que todos contribuímos?

Haro necesita muchas é importantes reformas que iré explanando poco á poco, y con esas 1.500 pesetas anuales de economías tendríamos para otras atenciones que son más necesarias.

El cuerpo de bomberos, por ejemplo, tiene un material muy exiguo y casi inservible por añadidura; pues bien, en dos ó tres años podríamos hacernos con un material completo.

Porque, señor Alcalde, ¿dónde recurrimos el día de un gran incendio? Ya sabe usted que Haro es muy propenso á ellos, y máxime encerrándose dentro del casco de la población depósitos de alcoholes y demás materias inflamables prohibidas por las ordenanzas.

Ya nos lo figuramos; recurriremos pidiendo auxilio á la Compañía del ferrocarril del Norte y al industrial señor Heredia para que nos cedan sus bombas.

Y tanto el señor Heredia como la Compañía ferroviaria harán muy bien en no cederlas desde el momento que nuestro celoso Ayuntamiento vota la adquisición de instrumental para la banda y no hace caso del material de incendios; es más, señala un sueldo fijo á los músicos y en cambio á los bomberos, que exponen su vida cuando llega el caso, les deja abandonados á merced de la propina que pueda darles el dueño de la finca donde se declaró el incendio,

Y esto cuando el perjudicado tiene muchos bienes de fortuna, porque si es pobre ó medianero, la propina no existe y los bomberos que han rivalizado por salvar la hacienda, y lo que es más precioso aún, la vida de sus semejantes, vuelven á sus casas derrengados y maltrechos de tanto trabajo sin cobrar el sueldo que por tan laudable acto les corresponde en justicia.

Por otra parte, ya que el Ayuntamiento quiera música, bueno es que á la vez no descuide las demás necesidades del pueblo; santo y bueno que quiera diversiones, pero por Dios, que no sea á costa de los demás servicios, mucho más sagrados que el regocijo público.

Fuera, pues, esos sueldos de los músicos, y señálesele en cambio á los bomberos, obligándoles por secciones á las guardias de día y de noche, y si esto no es posible por significar un gran desembolsos, créanse premios para los que más se distingan, á la vez que se organicen maniobras todos los meses, pagándoles el día que éstas tengan lugar el sueldo que cada uno gana en sus faenas diarias.

Pero no; aquí lo que queremos es ruido, mucho ruido; bombo, mucho bombo, y la seguridad pública que la parta un rayo.

¡No tenemos para pan y tenemos para estampas!

Programa del concierto que se ha de celebrarse hoy 24, á las nueve de la noche en la sociedad «Unión Artesana», por el concertista señor Navascués, acompañado de cinco profesores de ésta:

PRIMERA PARTE.—1.º Serenata «La calma», Lotiel.—2.º Nocturno «El lamento», Bassi.—3.º «I Vespri», Siciliana, (Gran concierto) Pasculli.

SEGUNDA PARTE.—1.º Overtura de la ópera «Mignon», Thomas.—2.º «Scherzo característico», Brustet.—3.º «Fantasía sobre motivos asturianos», Sáez.

Según nos dicen, el día 25 también habrá concierto y probablemente todos los demás días de la próxima semana.

*Juan del Val.*

## Torrecilla

Escribir una crónica sin hablar del tiempo, ese señor vejestorio que ni se corrige ni se enmienda, no se concibe. El día 21 que *debió* comenzar la primavera, reingresamos en el invierno: todo el día nevando con una temperatura glacial.

Lo mismo me dicen de los pueblos de la Sierra.

El comerciante é industrial de ésta, nuestro estimado amigo don Doroteo Romero, á quien se debe la instalación de la luz eléctrica, ese adelanto de los pueblos cultos, y la fabricación en gran escala de cal hidráulica, ha conseguido también una elaboración esmerada en los chocolates que fabrica en su casa, así como en los exquisitos bizcochos que de antiguo tienen tanta fama.

Todos los días exporta grandes cajones de ambos artículos no sólo para esta comarca, sino para Madrid, Andalucía y Repúblicas Americanas.

Se están haciendo gestiones cerca de los RR. PP. Agustinos de Calahorra, para que designen uno de ellos que venga á ésta á ocupar la Sagrada Cátedra en los días de Jueves y Viernes Santo y Pascua de Resurrección. Para sufragar estos gastos existe un legado que hizo doña Luisa Aranceta Martínez de Pinillos, cristiana y bondadosa señora (Q. E. G. E.) y además nuestro Ayuntamiento contribuye con alguna suma.

Después de cumplir la triste misión de dar sepultura á su madre, ha regresado á Bilbao nuestro paisano el oficial de correos de aquella administración don Lorenzo Merino Rueda.

La sociedad *Todos unos*, formada por la juventud alegre y bulliciosa de esta villa, para rendir culto á *Terpsícose*, y á la que asisten la casi totalidad de las *Menegildas*, cada día está más animada y justo es decir que allí reina orden completo y se observa al pié de la letra el severo reglamento. El simpático Juan Moreno, conocido por *Barrena*, satisface en el ambigú á su cargo los gustos de todos.

Se encuentra mejorado de su indisposición el precioso niño *Antonito*, hijo del señor Sauras, Registrador de la propiedad de este partido.

Felicitamos por ello á sus padres, de quienes se había apoderado la intranquilidad por la gravedad del enfermito.

La Guardia civil de Soto de Cameros, ha conducido presos á la cárcel de esta villa, á disposición del señor Juez de instrucción, á los vecinos de aquel pueblo, Feliciano Ríos y Ríos y Faustino Reinares Anderica, que días pasados riñeron, según saben nuestros lectores.

Nos dicen de Lumbreras: El día de San José salió para Madrid nuestro querido amigo don Canuto Gómez. Su viaje se relaciona con la enfermedad de su señora hermana doña Ramona. Nuestra Señora la Virgen de la Torre, patrona de Lumbreras, haga por que recobre la salud tan distinguida enferma.

—Procedente de la República de Chile, es esperado en este pueblo don Ignacio Rodríguez con su señora é hijos.

Sea bien venido el activo comerciante que en pocos años y á fuerza de laboriosidad y constancia ha logrado reunir una regular fortuna, para venir á descansar al lado de su familia y amigos.

—Buen principio de primavera. Hoy 21 hemos amanecido con una nevada regular. Tan largo temporal de nieves, hielos y fríos, hace que los ganaderos sufran las consecuencias por escasear los pastos.

—Treinta y cuatro días ha estado en este pueblo un delegado del señor Gobernador civil de la provincia, que vino á revisar las cuentas municipales viejas.

*El Corresponsal.*

## Sto. Domingo

A la sesión municipal celebrada el miércoles 21 del actual, asistieron el señor presidente y los concejales señores Valgañón, Prior, Gallego, Solar y Cerezo, dejando de asistir por asuntos propios los señores Zárate, Poves, Bárcenas, Felipe y Marín, siendo acordados los siguientes asuntos:

Leída y aprobada el acta de la anterior fueron aprobadas unas cuentas por obras.

Vista una instancia del señor Prior de la cofradía Santo Domingo, solicitando se arregle el local destinado para la repartición del almuerzo del Santo, se acordó arreglar para dicho objeto un departamento en el edificio del «hospital viejo» donde por tradición viene celebrándose dicha ceremonia.

Se acordó encargar al empleado que al efecto se tiene para la policía rural, el arreglo de ríos, caminos y casetas de campo.

Se acordó también la reorganización de los guardas de campo, y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Ha quedado nombrada una comisión compuesta por el contratista, veterinario y un individuo del Ayuntamiento, para que vayan á ver y elegir los toros de las ganaderías del Colmenar y don Cipriano Sáenz que han de correrse en las próximas festividades del Santo.

Aunque algo se habló de festejos, en la sesión, no quedó nada acordado en definitivo; pero según rumores que hemos podido *coger al vuelo* serán los siguientes: Dos corridas de toros, fuegos artificiales, partidos de pelota, teatro, música; mucha música y si acaso, acaso, alguna cucaña. También podría ser fácil que hubiese alguna función de circo; pero esto, como anteriormente indico, no pasan de rumorcillos, sin que hasta la fecha nada sepamos de seguro, pues de ello se ha de ocupar el Ayuntamiento en una de las sesiones próximas.

Por la Dirección general de Correos ha sido anunciado el remate á pliego cerrado, para la conducción de la correspondencia en carruaje ó á caballo, desde esta administración de Correos á la de Burgos y viceversa. Los pliegos que han de presentarse en el Gobierno civil de Madrid y en los de Logroño y Burgos, se sujetarán á la circular que está expuesta al público en esta estafeta de Correos.

Estamos disfrutando de un tiempo *primaveral*, pues hace ya unos ocho días que el rubicundo *Febo* no nos visita y si alguna vez lo hace dejándonos ver á hurtadillas su faz, no es por alumbrarnos con sus resplandores sino para anunciarnos alguna nube de blancas mariposas que con tranquilidad pasmosa se posan sobre nuestros rostros dejándonos señal indeleble de sus helados cuerpecitos.

Esto es Jauja y si Dios no lo remedia y el bueno de *Escolástico* no cambia de parecer, vamos á envidiar á los habitantes del polo Norte y dentro de poco tendremos que salir á la calle empaquetados en pieles, pues los abrigos de costumbre son tortas y pan pintado para estos horrorosos fríos.—*E. Blanco.*

## Arnedo

Debido á haber sido día festivo el lunes último, no hubo mercado, que se efectuó al siguiente día martes con alguna concurrencia y poca entrada de cereales, en alza; el trigo se vendió á 12 pesetas la fanega y la cebada á 8, siendo los precios de los demás y del vino y aceite los mismos que se detallaron en LA RIOJA relativos al mercado anterior.

Por aquí también se ha empeñado marzo en hacer bueno á diciembre: sigue el frío y continuamente aparece nevado el monte «Isasa» y sus estribaciones, deslizándose por ésta alguno que otro copo y fina lluvia, aunque en poca cantidad.

Con verdadera satisfacción consigno que el señor maestro de instruccion primaria, don Sebastián García se halla completamente restablecido de la dolencia que le ha retenido en cama durante unos días, y que la niña Julia Sorondo hija del médico don Valentín, ha entrado en franca convalecencia.

—La salud pública mejora por disminuír el trancazo.

Con las últimas heladas han sufrido bastante los almendros y albaricoqueros tempranos; no así los demás árboles frutales y viñas por hallarse algo retrasados.

En la calle del Palacio, núm. 12, se ha instalado un coladero de ropas, en muy buenas condiciones.—*El Corresponsal.*

## Laguardia

Nos escriben de la inmediata villa de Páganos dando cuenta de los estragos que la *grippe* ha causado en aquella villa.

Sería prolijo enumerar aquí el sin número de enfermos atacados de la afección de *moda*, y así desistimos de ello.

El vecindario se muestra muy agradecido por los diligentes y activos servicios prestados por el médico don Vicente Juarrero.

—La siembra de patatas y avena está paralizada por motivo de las abundantes lluvias que Dios nos envía y el mucho frío que aquí reina. Nadie diría que la primavera ha celebrado su *debut*.

Nos dicen de Leza: Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de esta villa, el que lo era de Salinillas de Buradón, en virtud de la renuncia presentada por nuestro buen amigo don José Hernáez, cuya medida tomó á causa del caciquismo que impera en aquel Municipio, según se nos informa.

—De vinos, la saca está completamente paralizada; sin embargo se llevan extraídas de la última cosecha dos mil cántaras. Existencias quedan bastantes y buenas, en particular en las bodegas de los señores Puelles, San Millán, viuda de Abalos, y señor Marina. Los precios oscilan entre nueve, y once reales cántara.

Hemos saludado á nuestro querido amigo el notario de Santa Cruz de Campezu, don Marino Melchor, que ha venido á Laguardia de paso para aquella villa.

También se encuentra entre nosotros el Notario de Labastida don Facundo A. de la Riva, que sirve accidentalmente este distrito.—*R. de Castro.*

EN LAS CORTES

## Las contribuciones

### PÍ Y MARGALL

Pedís para cubrir los gastos que habéi propuesto varios recargos y varios impuestos. Yo soy partidario de la unidad tributaria; yo quisiera que no hubiese más que una contribución, porque los contribuyentes, los ciudadanos, llevan muy á mal que no puedan dar un paso sin sentir sobre sus hombros la vara del Fisco. Comprendo que es difícil llegar á la unidad tributaria; pero debíais marchar hacia ese punto, y marcháis hacia el punto opuesto. Todos los días presentáis contribuciones especiales; contribución sobre el azúcar, contribución sobre la remolacha, contribución sobre las deudas, etcétera. De modo que en lugar de marchar á la unidad, marcháis constantemente á la diversidad.

Tampoco aplicáis los ingresos con regularidad, porque principalmente debe recaer el impuesto sobre las utilidades que tengan los ciudadanos, y vosotros cargáis poco sobre aquellos que tienen utilidades conocidas.

En punto á imposición de contribuciones hay una desigualdad monstruosa. Vosotros decís al Banco de España: me darás el 15 por 100 de tus utilidades, y decís á las compañías de los ferrocarriles: me daréis el 7 ó el 6 por 100 sobre vuestras utilidades; y no exigís á esas compañías sino parte de las utilidades líquidas; al paso que cuando se trata de los infelices industriales les exigís la contribución, no por las utilidades líquidas, sino por las utilidades que vosotros calculáis, cálculos que salen las más de las veces equivocados. Al Banco de España no le exigís sino el 15 por 100; sin embargo, ese Banco tiene el privilegio de emitir billetes y de manejar un capital fiduciario de 1.500 millones cuando no tiene más que un capital real de 150 millones. La justicia sería decir al Banco: cobra tú de las utilidades la parte que te corresponda por el capital efectivo, y yo, Estado, cobraré la que me corresponda por el capital fiduciario, puesto que ese capital es lo que constituye el privilegio y monopolio que te concedo.

Eso admitiendo que el Banco de España debe subsistir, que yo entiendo que es necesario que se realice lo que está escrito en el Código de Comercio, que sea libro la emisión de valores y la emisión de cédulas hipotecarias.

Vamos á las contribuciones particularmente. La contribución territorial, ¿en qué base descansa? Ya sabéis que se recuerda con mucha frecuencia que la tierra es común á todos los hombres, y puesto que la humanidad está dividida en Naciones, cada Nación es dueña del terreno que ocupa; que el Estado, que es el que representa á la Nación, es el verdadero propietario; que por esta razón todos los códigos han reconocido en el Estado el dominio eminente, y que, siendo la propiedad un verdadero privilegio que el Estado concede, sobre ella debe pesar principalmente la carga de los tributos. Hay quien supone que debe sobrellevar la mayor parte de las cargas públicas, y hay quien supone que debe sobrellevarlas todas; y no simplemente hombres teóricos, sino hombres que pueden ser Gobierno, puesto que todos sabemos que el jefe del partido democrático de los Estados Unidos ha dicho que es preciso marchar en el sentido de que la contribución pese exclusivamente sobre la tierra.

Vosotros, según parece, no tenéis criterio de ninguna clase sobre la contribución territorial.

Vengamos á otras contribuciones. Habéis recargado mucho los derechos reales, y yo, sobre este punto, debo deciros mi pensamiento. Yo entiendo que el impuesto de derechos reales puede exigirse de todas las clases de transmisión de dominio á título gratuito, pero no de las que lo son á título oneroso. Cuando yo vendo una casa, no hago más que transformar el capital *casa* en el capital *metálico*, y cuando compro, no hago más que transformar el capital *metálico* en capital *casa*. No se sabe, por consiguiente, si en esa compraventa hay utilidad; como yo entiendo que el tributo debe pesar sobre las

(c) Ministerio de Cultura 2005

utilidades, opino que no es justo que haya impuesto de derechos reales sobre la transmisión á título oneroso. Pero la habéis recargado bien, porque habéis establecido sobre los censos y sobre los demás derechos reales, á excepción de la hipoteca, el 4 por 100; 4 por 100 que, en el curso de los censos y en el curso de los demás derechos reales, se eleva al 20; porque habéis establecido el 4 por 100 sobre la constitución del censo, el 4 por 100 sobre su reconocimiento, el 4 por 100 sobre su transmisión, el 4 por 100 sobre su reforma y el 4 por 100 sobre su redención; total, 20 por 100; y en la hipoteca estableceis una cosa análoga, puesto que establecéis 1 por 100 sobre la constitución y otro sobre el reconocimiento.

Como yo parto del principio de que es preciso gravar principalmente las utilidades, apruebo que el impuesto de derechos reales grave á la transmisión de los bienes á título gratuito, y, por lo tanto, á las herencias y á los legados.

No me ha parecido mal que hayáis establecido esa escala proporcional, esa doble escala, la escala del más ó menos remoto parentesco y la escala de la mayor ó menor cuantía de la herencia. Me ha parecido muy bien; lo único que deploro es que habéis puesto el grado máximo en una cantidad insignificante. Cuando se trata de herencia ó legados que se reciben como llovidos del cielo, sin que el que los logra haya contribuído en nada á su formación, esas, que son utilidades las más netas posibles, deberán pagar principalmente el tributo. No el 13 por 100, el 40 y el 50 impondría yo á las transmisiones de esos bienes.

Venimos al timbre. No habéis desperdiciado documento alguno para la aplicación del timbre; casi casi habéis podido aplicarlo á las hojas de cada libro que se publique en España; pero en la ley del Timbre hay una cosa que debe llamar mucho la atención. El señor Ministro de Hacienda pone un timbre de 10 céntimos sobre los específicos y sobre las aguas de todo género, y aquí el timbre no cae ya sobre los documentos; aquí el timbre cae ya sobre cosas enteramente ajenas á los documentos públicos ó privados. En la ley de alcoholes se establece otra cosa análoga, puesto que se dice que las botellas de alcohol, aguardiente ó licores que se expendan para el consumo interior, hayan de llevar una faja que las circuya, donde se fije el timbre de 0 05 ó menos, según la botella contenga un litro ó medio litro, ó menos de medio litro.

El señor Gamazo, en el año 1893, pensó ya en que se impusiera el timbre sobre las botellas de vino que estuvieran dedicadas al consumo interior procurando que se estableciera el impuesto sobre las botellas de vinos y licores, para hacer posible la sustitución del impuesto de consumos sobre el vino en general.

Todo esto no hace más que bordear un pensamiento que puede ser fecundo, porque ¿no habría medio de que hiciérais poner el timbre en todos los artículos que se venden, cosa nada difícil, puesto que los más llevan la etiqueta de la casa que los fabrica ó los vende, y no habría dificultad ninguna en que se añadiera ese timbre, que había de romperse precisamente al levantar la caja ó al abrir la botella? Y aplicando el timbre á todos los objetos posibles, ¿no comprendéis que realmente podría realizarse la supresión del impuesto de consumos, no sólo sobre el vino, sino también sobre los demás artículos?

Os falta espíritu de fijeza en vuestros propósitos: váis saltando de un punto á otro, sin que se sepa por qué. Sería conveniente que vosotros tuviérais un criterio fijo para saber dónde habéis de poner el timbre, y cómo habéis de llegar á la supresión del impuesto de consumos, del impuesto más odioso que hay, porque pone una Aduana en cada pueblo, exige el mantenimiento de un resguardo armado, provoca luchas contínuas á las puertas de las villas y ciudades, de grandes dificultades en la cobranza, de tal modo que tiene tales filtraciones, que no llega al Tesoro una tercera parte de su recaudación.

Todo el mundo conviene en que esa contribución debe desaparecer, y para que desaparezca, el medio mejor y más oportuno es el de la aplicación del timbre á todos los objetos que sea posible.

En el año 1873, un ministro de la República, el señor Pedregal, lo estableció, no con el título de timbre, sino con el sello de ventas; pero entonces era dificilísimo imponer nuevas contribuciones; y además se señaló una multa sumamente dura y alta; todo lo cual hizo que el impuesto fracasara.

Os falta en todo criterio fijo. ¿Cómo explicáis que vosotros, tan celosos de las prerrogativas del Estado, queráis ahora que os autoricemos para poder arrendar las contribuciones directas y todos los créditos á favor del Tesoro? Yo comprendo que el Estado arriende los servicios, porque el Estado no tiene aptitud para ejercer ningún género de industrias; pero entiendo que jamás debe arrendar las contribuciones. El arriendo de las contribuciones no sirve sino para hacer más gravosos los tributos; porque los arrendatarios han de ganar, no sólo para entregar al Estado su parte, sino para servir sus propios intereses y acrecentarlos.

Sin embargo, queréis arrendar todas las contribuciones; ya tenéis arrendada la de cédulas personales, la del tabaco, la de la navegación, la de explosivos y cerillas fosfóricas, y además tenéis encabezados los consumos en todas las poblaciones de menos de 30.000 almas y por convenios en otras muchas ciudades populosas. ¿Qué os falta arrendar? ¿Por qué no arrendáis también la renta de Aduanas? ¿Por qué no arrendáis los Correos y Telégrafos? ¿Por qué no arrendáis todos los servicios del Estado? Si lo hiciérais, veríamos que al menos teníais un criterio fijo y que á él ajustábais vuestra conducta. Es más; si eso hiciérais ganaríais algo; porque si todas las contribuciones estuvieran arrendadas, podríais suprimir el ministerio de Hacienda y los gastos de las rentas públicas que importan nada menos que 49 millones de pesetas. Bastaría entonces que en cualquier ministerio en el de Fomento ó en el de la Gobernación, por ejemplo, hubiera una oficina destinada á entenderse con las empresas arrendatarias y á tomarles las cuentas é inspeccionar su administración: pero vosotros, por más que habéis arrendado muchas contribuciones, con lo cual debiérais haber obtenido una reducción de gastos, seguís consignando en los presupuestos, tanto en el del Ministerio de Hacienda como en el de las rentas á cargo del Estado, poco más ó menos la misma cifra que si no hubiera tales arrendamientos.

Por una parte, queréis arrendar las contribuciones, y por otra os reserváis el derecho de hacer conciertos con los gremios. ¿En qué quedamos? Si arrendáis las contribuciones, ¿para qué los conciertos? ¿Si queréis conciertos con los gremios, para qué arrendar las contribuciones?

A pesar de que habéis dicho repetidas veces que en esta legislatura no os atreváis más que á liquidar la hacienda, resulta que no habéis liquidado la hacienda. Sin embargo, tratáis de hacer ver al pueblo que hacéis algo por la regeneración del país, puesto que hay un artículo en el cual pedís una autorización para abonar las subvenciones de todas las obras públicas, mediante cédulas hipotecarias; cédulas que no sé si han de ser emitidas por el Estado ó por las empresas. (*El señor ministro de Hacienda*: Está suprimido.)

Me dicen que se ha suprimido este artículo. Pues lo siento, porque era la única cosa en que parecía que trabajábais por la regeneración del país; *(Risas)*; porque proponíais en forma un poco velada hacer una emisión de 150 millones de pesetas efectivas para el estudio y la construcción de los caminos, de los puertos y de los aprovechamientos de aguas; y ahora resulta que ni aun eso queda, que ni aun se va á hacer algo que iba por el camino de esa regeneración, que tanto desean todos los españoles.

Es tanto más raro que hayáis abandonado este pensamiento, cuanto que ya estaba indicado en el presupuesto de 1893 á 1894, en el cual se pedía una autorización para emitir cédulas hipotecarias á fin de pagar con ellas las subvenciones de ferrocarriles. Vosotros lo habéis ampliado, no sólo á los ferrocarriles, sino á los demás caminos, á los puertos y á lo que se relaciona con el aprovechamiento de aguas.

De modo que quedamos en que real y positivamente no habéis hecho absolutamente nada; como os decía el señor Suárez Inclán; y que la única cosa que aquí se ha hecho ha sido imponer una contribución del 20 por 100 sobre la renta, y suprimir ó suspender las amortizaciones. Tampoco habéis hecho la liquidación del Tesoro, para lo cual estáis autorizados á emitir nada menos que 1.300 millones.

Lo raro es que encontrándoos con que no podéis nivelar los presupuestos, con que podéis ajustar los gastos á los ingresos seáis tan flojos respecto de la cobranza de las contribuciones. Se ha publicado en todos los periódicos lo que la Compañía de los ferrocarriles del Norte adeuda por contribución. El cargo está fundado en las Memorias de la misma Compañía: allí se estiman los productos que ha tenido, lo que ha pagado y lo que debió pagar con arreglo á la ley, y resulta que la Compañía de ferrocarriles del Norte debe por lo menos sesenta y tantos millones. Y esto sucede, no solamente con la Compañía de ferrocarriles del Norte, sino con las demás. Tanto es así, que el Tribunal contencioso administrativo, no una sino muchas veces, ha tenido que manifestar en sentencias que ha dictado que las utilidades deben estimarse apreciando sólo los gastos ordinarios de las Empresas y nunca lo que deben por intereses ni por amortización de obligaciones; y las Compañías no se han conformado con esto.

Pues bien, señor Ministro de Hacienda, si esto es cierto, ¿no es un verdadero descuido en S. S. que no exija de las Compañías de ferrocarriles del Norte lo que han dejado de pagar, prevaliéndose de esta manera de calcular las utilidades líquidas, de las cuales de lucen los intereses y la amortización de las obligaciones emitidas?

La Compañía Trasatlántica llegó al punto de pretender que no debía un solo céntimo por razón de utilidades, por haber debido reparar los buques y haber debido amortizar el déficit del año anterior; y así probaba y demostraba que no había tenido utilidades de ninguna clase; pero el Tribunal contencioso administrativo no estimó de ninguna manera las razones que la Compañía Trasatlántica adujo, por cuanto sentó por tres ó cuatro veces la jurisprudencia de que no hay que descontar más que los gastos ordinarios que haga.

# TRES CRÍMENES

## El de ayer

Aun nos hallábamos bajo la impresión del crimen cometido en Murillo anteayer, cuando recibimos noticias de que se había perpetrado ayer tarde otro en una viña que hay en el camino de Navarrete, junto á la hermosa posesión de Gilberte, propiedad de la señora viuda de Rodríguez Paterna.

El hecho, según se nos dice, ocurrió de la manera siguiente:

Hallábase cavando una cuadrilla de 15 peones de la inmediata villa de Lardero, cuando por si el uno ó el otro hacía más y mejor labor, comenzaron á cuestionar Anselmo Blanco Echavarría, de 25 años de edad, casado, y Faustino Clavijo Alvaro, de 21 años, soltero, resultando éste con una grave herida en la cabeza producida con la morisca por el Anselmo Blanco, que huyó al ver caer á su víctima bañada en sangre.

El infeliz Faustino fué socorrido por sus compañeros que lo llevaron á la casa de la finca privado de sentido, no volviendo en sí hasta dos horas después de ocurrido el suceso.

Tan pronto como el juzgado tuvo conocimiento del hecho, se personó en la posesión de la señora viuda de Rodríguez Paterna, compuesto por el juez municipal señor Gutiérrez de la Higuera, abogado fiscal señor Gante y actuario señor Fernández, hallando en gravísimo estado al herido.

El agresor Anselmo Blanco que como ya llevamos dicho había huído llevándose el mango del azadón, fué detenido en su casa de Lardero por una pareja de la Guardia civil de caballería del puesto de Logroño y conducido preso á la cárcel de partido, donde ingresó anoche.

En la camilla automática trajeron anoche á las once al Hospital provincial el cabo de caladores nocturnos Cándido Velasco y otro sereno, al herido, que continuaba bastante mal.

## El de Murillo

Ampliando las noticias que publicábamos ayer sobre este crimen, podemos decir, según nuestros últimos informes, que hallándose trabajando en una heredad sita á orillas del río Leza el joven Francisco Buzarra, se presentó su convecino Diego Pinillos que tenía con él algunos resentimientos nacidos en un baile del pueblo los últimos días festivos, y le disparó casi á quema ropa con un trabuco cuyos proyectiles bien sea por defectos del arma ó por otra causa vinieron á caer á los pies del agredido sin herirle, entonces el agresor sacó rápidamente un revólver y volvió á dispararle otro tiro en el momento que el Bazarra por un instinto de conservación se arrojaba sobre Diego, consiguiendo desviarle la puntería. Acto seguido sacó el Pinillos una arma blanca asestando á su indefenso adversario varias puñaladas una de ellas en el costado, que le produjo gravísima herida haciéndole caer exánime al suelo.

Después se dió á la fuga, creyendo sin duda muerto al desgraciado Francisco. El herido pudo conseguir llegar arrastrándose hasta cerca del río, donde fué visto por gente que le prestó auxilio y le condujo más tarde al pueblo, en cuyo punto estuvo buen rato pasando por cadáver hasta tanto que la asidua asistencia facultativa le volvió á la vida.

Tan pronto como pudo hablar declaró el nombre de su desalmado agresor y pidió que le presentaran á su joven novia para despedirse de ella y rogarle que le llevara luto, para lo cual le dejaría al morir una pequeña cantidad.

La Guardia civil del puesto de Murillo no descansó hasta encontrar las armas que usó para cometer el crimen Diego Pinillos y reducir á éste á prisión.

El infortunado Francisco Buzarra continuaba ayer en gravísimo estado y con pocas esperanzas de vida.

## El de Albelda

Como si no fueran bastantes los dos crímenes de que ya llevamos dada cuenta á nuestros estimados lectores, ocurrió anoche otro en la inmediata villa de Albelda.

Sobre las cinco de la madrugada, dos jóvenes reclutas disponibles residentes en Albelda, han traído al señor Fiscal y Juez de instrucción el parte de que á las siete de anoche fué herido gravemente de dos tiros en el cuello, que se lo atravesaron, Pedro Ramírez (a) *El Pinche*, casado y con cuatro hijos.

El herido declaró ante las autoridades, que le había puesto en aquel lamentable estado un convecino suyo apodado *Patero*, natural de Torrecilla de Cameros y residente desde hace algunos años en Albelda.

El hecho ocurrió en la calle denominada La Rabala y debió de ser presenciado por muchas personas. Después de cometido el crimen fué preso el supuesto agresor en su domicilio.

Parece ser que por el día estuvieron trabajando juntos en el campo, comiendo y bebiendo alegremente.

Por la noche disputaron en la citada calle de La Rabala y el *Patero* hirió de mucha gravedad en el cuello con arma de fuego á Pedro Ramírez (a) *El Pinche*.

### EL HERIDO

El nombre del herido no es esta la primera vez que ha ocupado las columnas de la prensa y discutida su hazaña con calor en sentido favorable ó adverso.

Pedro Ramírez es aquel soldado del regimiento caballería de Numancia que en el mes de agosto de 1883, yendo sublevado con el célebre teniente republicano señor Cebrián desde el cuartel de Santo Domingo de la Calzada, dió muerte á éste con su tercerola junto á los puentes de Villanueva de Cameros en la carretera de Logroño á Soria, evitando la continuación de la marcha de los sublevados que pronto cayeron en poder de su coronel señor Rabalcaba y de la oficialidad del regimiento.

# TOROS

Según nuestras noticias, la empresa de la plaza de toros prepara una corrida para el 15 de abril, día de Pascua de Resurrección.

Al efecto tiene ya ultimado el contrato con los simpáticos y valientes sevillanos *Pulguita* y *Chicuelo*, los cuales, ayudados por sus cuadrillas, despacharán cuatro toros limpios de 4 años y 5 yerbas, de la acreditada ganadería de la señora Viuda de Zapata, de Alfaro.

Esta será la primera de las muchas novilladas que la empresa piensa dar en esta plaza durante el verano, y claro es que si nuestras noticias son exactas, como creemos, están de enhorabuena los aficionados y cuantos ganan con la afluencia de forasteros á la capital.

Lo que debe procurar la empresa, es que la primera salga bien, aunque en ella pierda dinero.

Los nombres de los matadores ya demuestran que tal es su deseo, pues los citados jóvenes son muy arriesgados y de los que les gusta recoger palmas.

En la elección de ganado y en los detalles de la corrida está ahora la dificultad, que suponemos será vencida.

# REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas los días 22 y 23.

Nacimientos: Josefa Rubio García.

Defunciones: Isabel Sevillano García, de Hospital de Orviso, de 60 años y Celedonia Jiménez Eguizábal, de Préjano (Logroño), de 84 años.

Matrimonios: Miguel Colás San Román, soltero, de 33 años, con Franaisca Martínez Martín, soltera, de 30 años, hoy á las tres de la tarde.

José Hernández Pérez, soltero, de 25 años, con Ramona Alonso del Busto, soltera, de 21 años, hoy á las cinco y media de a tarde.

Pedro Pérez Arenzana, soltero, de 27 años, con Isabel Barragán Vallejo, soltera, de 19 años, mañana, á las siete y media de la misma.

# SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 24 DE MARZO.—Santos Agapito y Teodoro, obispos y mártires.

La misa y oficio divino son de San Cirilo, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 25 DE MARZO.—Domingo IV de Cuaresma.—La Anunciación de la Virgen.

La misa y oficio divino son de La Anunciación de la Santísima Virgen, con rito doble de primer clase y color blanco,

Semaneros de Sacramentos para enfermos

Redonda, D. Agustín Azofra, Mayor, 100, 2.°
Santiago, D. Pascual Fernández, San Agustín, 9
Palacio, D. Jorge Conde, Mayor, 107, 3.°

## CULTOS PARA HOY

SANTA MARÍA DE PALACIO.—A las tres de la tarde, Vía crucis en el claustro de la iglesia, Visita de altares y Rosario.

SANTIAGO EL REAL.—A las seis de la tarde, Miserere cantado.

SAN BARTOLOMÉ.—Al anochecer, después del Rosario, habrá sermón ó plática, con los correspondientes cánticos.

CONVENTO DE SAN AGUSTIN.—A las cinco de la tarde, solemne Salve á la Santísima Virgen, cantada por las religiosas.

## CULTOS PARA MAÑANA

CONVENTO DE MADRE DE DIOS.—A las ocho, misa solemne; á las tres y media de la tarde, rosario, letanía cantada, sermón que predicará D. Santiago Lapeña, Salve cantada y adoración de la Santa Reliquia.

Mañana, domingo, las misas de hora son:
EN LA REDONDA.—A las 6, 7, 8, y 8 y media á las 9 y media la mayor, con sermón, seguidamente y á las 12 rezadas.
EN SANTIAGO.—A las 6 y media, 7 y media, 8 y media, 9 y media y á las 10 la mayor.
EN PALACIO.—A las 6, 7, 8 y 9. A las 10 mayor.
SAN BARTOLOMÉ.—A las 10.
EN EL SEMINARIO.—A las 11.
EN CARMELITAS.—A las 8.
SIERVAS DE JESÚS.—A las 7 y media.

# AVISOS Y NOTICIAS

Advertimos á nuestros abonados de fuera de la capital que están en descubierto por el primer trimestre de suscripción del año actual, que deben recoger sus recibos antes del día 31 del mes corriente si no quieren pagar luego el recargo que tenemos establecido.

Ya venimos anunciando á la cabeza del periódico que el precio de suscripción por trimestre es: pago adelantado 3 pesetas, y pago vencido 3'25 pesetas.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso Bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irreemplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacias de crédito. En Logroño, Piquer. 24

Promete estar muy concurrida la velada que esta noche á las nueve se dará en *La Amistad*, en la cual el profesor suizo señor Corradini ejecutará variados trabajos de prestidigitación, dedicando parte de la velada á adivinar el pensamiento á los concurrentes.

Además es muy probable que se dé á conocer el *gramophon* reproduciendo con él preciosos números musicales.

Estas son nuestras noticias.

A LAS SEÑORAS

En el comercio de Demetrio Díaz, sucesor de Sampietro, se ha recibido la más alta novedad en sedas negras, armures, merinos y mantillas, propio para la presente temporada de Cuaresma. Portales, número 46.

Ha sido detenido por el inspector de policía urbana señor Franco, un sujeto llamado Antonio Serret por haber robado un brasero de la fábrica de aguardientes que en la calle del Norte tiene establecida don Manuel Oteiza.

El éxito alcanzado por las pastillas Morelló para el tratamiento de las enfermedades bronquiales y pulmonares, es debido solamente á los resultados con ellas obtenidos.

Como presunto autor del robo de tres kilogramos de cinc del almacén de ultramarinos que don Francisco Aguilera posee en la carretera de Villamediana, ha sido detenido Angel Santamaría Castellanos.

**Carbón de piedra para fraguas**
Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22 y Baños, 4, Logroño.

Probad los vinos de la casa González Bias, Tío Pepe, Viña Tula, Macharnudo y fino viejísimo, que acaba de recibir la casa Blasco é hijo. Depósito exclusivo de los mejores lustres conocidos para tarima y ladrillo, en todos colores. San Blas, 3 (antigua casa de Ojolindo.)

Agradecemos al señor Mata en nombre de varios vecinos de la plaza de San Agustín, el que haya escuchado nuestro ruego ordenando el arreglo de la pavimentación de dicha plaza.

Después de comer, una copita de Henri Garnier, &, 0.°, PASAJES (Guipúzcoa) LICORORO

La Comisión provincial de Alava ha acordado ordenar el reintegro á las arcas municipales de Leza, de 1.840'09 pesetas satisfechas indebidamente por el depositario especial de fondos incautados en dicho Ayuntamiento, imponiéndose la multa de 100 pesetas al mismo depositario y á cada uno de los señores Alcaldes que ejercieron el cargo al hacerse los pagos.

TREVIJANO É HIJOS
Pabellón de la plaza de Abastos

En vista de la gran aceptación que ha tenido nuestra sopa de yerbas expendida en paquetes de 1,8 de kilo, á 20 céntimos, hemos dispuesto para mayor economía y comodidad de nuestros favorecedores, vender variantes y pepinillos á 15 céntimos 1,8 de kilo y dulces de toda clase de frutas á 50 céntimos la media libra. Chorizos de la Sierra, completamente secos, á 4'25 pesetas kilo; vino fino de mesa, de 3 años, á 0'25 ptas. botella; íd. íd. blanco, superior, á 0'50 íd.; vinagre fino de mesa y el extragón, á 0'25 pesetas botella.

Todas las conservas que elabora esta casa las encontrará el público á precio de fábrica.

El mercado de cereales que tuvo lugar ayer en esta capital se vió poco concurrido, cotizándose de 45 á 47 reales la fanega de trigo, y á 40 la arvejana.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Según telegrama recibido ayer por sus padres, han desembarcado en Barcelona procedentes de Filipinas nuestros estimados paisanos don Florentino Sacristán y su esposa doña Demetria Ibáñez, proponiéndose salir muy pronto para Logroño.

Les enviamos nuestra felicitación por el dichoso término que han tenido las penalidades sufridas en su largo cautiverio.

Si queréis *escabeches exquisitos*, acudid á la calle de la Imprenta, núm. 10, donde se expenden á precios baratísimos. Escabeche de atún, ídem de besugo, ídem de verdeles, ídem de sardinas y besugo en aceite.

Por renuncia del que la desempeñaba se encuentra vacante la titular de Farmacia del Ayuntamiento de Peñacerrada con la dotación anual de 325 pesetas. El farmacéutico podrá contratar con los vecinos acomodados de dicha villa, donde tendrá su residencia, y de Payueta, Zumano, Baroja, Loza y Montoria. Además, en la actualidad se hallan agregadas las villas de Berganzo y Pipaón y algunos vecinos del pueblo de Moraza.

Pasaje para Montevideo y Buenos Aires, á precios muy económicos, desde Bilbao. Dirigirse á Ubaldo González Díaz, Muro de las Escuelas, letra B. 3.°

Ayer dejó de existir don Julián Ruiz Monforte, que durante tantos años desempeñó el cargo de Depositario de fondos provinciales.

La enfermedad que le lleva al sepulcro le obligó á jubilarse hace algún tiempo, pero aunque se temía con fundamento que tuviese un funesto desenlace, nada hacía suponer que fuese tan rápido. A pesar de ello ha muerto rodeado de su numerosa y amante familia y conservando gran presencia de ánimo hasta que entró en la agonía.

Enviamos nuestro pésame á sus estimados hijos y demás parientes, deseándoles gran resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

**A las señoras**

El representante de Oyarzun, se encuentra en el hotel del Comercio por algunos días.

Desde hoy comenzará la Guardia civil del puesto de Logroño á prestar servicio de trenes de esta ciudad á Castejón.

GONZALEZ Cirujano-dentista 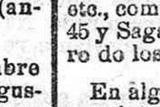 Sagasta, 14, TELEFONO 81 Logroño.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la esposa del guardia civil de Caballería del puesto de Logroño don Dionisio Moreno. Felicidades.

Curación rápida de todas las afecciones de la boca. Gurrea dentista. Mercado, 37, 2.° Casa de los señores de Eulate.

Por la Dirección general de correos y telégrafos, se ha dispuesto que se suprima al peatón cartero que hacía el servicio de Autol á Quel y establecer con el mismo sueldo de 150 pesetas anuales otro peatón que haga el servicio de Calahorra á Quel.

El abogado don Cándido Urbina, ha trasladado su bufete al segundo piso de la nueva casa del muro de las Escuelas, construída junto al teatro.

Ayer ingresó en la Casa de Beneficencia el niño Vicente Solanas, conocido con el significativo apodo de *Candelas*, al cual ha comprado el Ayuntamiento la cama y efectos necesarios para que en el Asilo pueda ser regenerado, evitando de tal suerte que siga la senda del vicio y perdición que se había trazado en unión de otros mozalvetes.

PISTOLAS MAUSER.—Se ha recibido nueva remesa de esta ventajosa arma en el comercio de Román Magurregui. Alcance 800 metros. Velocidad inicial por segundo, 300 metros. Penetración en madera de haya, 65 milímetros y en pino, 88.—Revólvers, carabinas, escopetas de caza, etc., completo surtido.—Detall, Mercado, 45 y Sagasta, 8 (esquina). Por mayor, muro de las Escuelas, 3 y 5.

En algunas capitales cercanas se disponen á dar el mayor realce á sus fiestas.

En Bilbao, con motivo del centenario de su fundación, *van á echar la casa por la ventana*, como suele decirse.

En San Sebastián procuran que la exposición de París no reste concurrencia, y

(c) Ministerio de Cultura 2005

entre los muchos festejos que preparan se hallan los de los últimos carnavales.

En Burgos proyectan dar tres corridas de toros por suscripción popular.

También en Pamplona dicen que se van á romper los moldes de la monotonía para las fiestas de San Fermín.

## MANERA DE ROBUSTECER
### á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él crecía débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

*Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo depauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la* Emulsión Scott, *buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.*

Juan Fernández

*Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este su S. S. q. b. s. m.* JUAN FERNÁNDEZ. *Su casa: San José, 97, 4.°*

*Hostafranchs, 4 Marzo 1899.*

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmedrados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## Para Semana Santa

Los mejores surtidos en merinos, armures, alpacas, tules de seda y algodón mantones de merino y mantillas de todas clases, se han recibido en el acreditado comercio de Valeriano Velasco.

**La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.**

**Hotel** Calle de Vara de Rey, 7 esquina á la de Zurbano Se vende ó arrienda. Informará el propietario, doctor Sáenz de Luque Mercado, 28, principal.

## H. Sánchez G. de Alcaraz
### OCULISTA

Calle del Mercado, 37, 3.°, —LOGROÑO
Consulta diaria y operaciones, de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis á los pobres.

# OPOL

de Pérez y C.ª, farmacéuticos españoles. De la propia composición, propiedades y gusto exactamente iguales al Odol. Frasco con cuentagotas, la octava parte mayor que éste, á 2 pesetas. El que conozca *Odol* compre *Opol* y compare. «Santo Tomás, ver y creer.»—Depósito, Madrid, Capellanes, 1.—Bilbao, sus autores.—Logroño, Farmacia de Piquer.

## RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracción sin dolor.

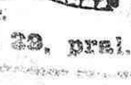

Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos

Mercado, 28, pral. Logroño.

# Telegramas

### DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid 23

Hoy empezará la discusión del proyecto de alcoholes.

Se calcula que setenta diputados vinicultores están dispuestos á intervenir imposibilitando su aprobación.

Se confirma que ha sido derrotado el general Gatacre cerca de Thulia.

En Barcelona los estudiantes reprodujeron los alborotos. La guardia civil logró dominarlos.

A última hora se dice que ha quedado aplazada la discusión de los alcoholes.

### DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 23 – 8 n.

**Congreso**

El señor Silvela ofrece que se cumplirá la ley en cuanto á la formación de expedientes á los alcaldes y jueces municipales.

El señor Romero Robledo insiste en que se autorice el libre cultivo del tabaco, prohibiéndose á la Tabacalera hacer ensayos.

Apoya su proposición en un largo discurso salpicado de humorismos que mantienen en completa hilaridad á la Cámara.

Analiza las muestras del tabaco recogido en todas las regiones de España, demostrando que es excelente.

Como sus palabras no han de convencer al Gobierno dice que trae una demostración bien práctica. Presenta puros y cajetillas de picadura y se las regala á los señores Silvela y Villaverde, diciéndoles que pueden fumarlo sin cuidado, pues no es de estanco, sino de contrabando y de tabaco cogido en España.

Pide que examine ese tabaco la Tabacalera y lo compare con lo que producen sus campos y entonces se deducirá si debe seguir ó no haciendo ensayos por su cuenta.

También ruega al señor Silvela que guarde un puro para regalarlo al periodista que mejor escriba sobre la política moderna que ha inaugurado este Gobierno y de la que se muestra tan orgulloso el señor Silvela

Advierte que si bien tan excelente tabaco es de contrabando calla la procedencia, porque el ministro de Hacienda no evitará el mal, pero perseguiría á los únicos que producen buen tabaco en España.

El ministro de Hacienda elogia la amenidad que ha dado á su discurso el señor Romero Robledo.

Dice que si con las restricciones actuales se hace contrabando puede suponerse lo que se haría si se declarase el libre cultivo

Añade que se apodera de las muestras presentadas por el señor Romero Robledo para formar el correspondiente expediente de contrabando.

También ofrece estudiar el problema planteado en este debate.

El señor Romero Robledo rectifica diciendo que su objeto era demostrar que en España se produce muy buen tabaco, diga lo que quiera la Tabacalera, y no ha entrado á discutir con qué sistema sería mayor el contrabando auuque cree que con el actual hay más motivos para defraudar.

El señor Orellana explana su interpelación acerca de la necesidad de repoblar los montes y la indiferencia con que el Gobierno vé este problema, pues no se muestra dispuesto á plantar ni un árbol, á pesar de los sacrificios que para ello hacen los pueblos interesados.

El ministro de Hacienda dice que el problema es difícil y la repoblación exigiría además un dinero que no tenemos.

**Senado**

En la sesión de hoy han quedado aprobados los impuestos de derechos reales, timbre y utilidades, haciéndose además algunas preguntas de escaso interés.

**La intervención**

Vuelve á discutirse con gran empeño en las principales capitales de Europa la intervención para hacer cesar la guerra anglo-boer, por suponerse que Alemania está dispuesta á unirse con este fín á los Estados Unidos.

El corresponsal de «The Times» ha preguntado á un personaje alemán sobre la probabilidad de este acuerdo, habiéndole contestado que Alemania es la única potencia que puede intentarlo con éxito por ser la que más fuerzas arriesga y la que menos puede temer una guerra con Inglaterra si procede de acuerdo con los Estados Unidos.

Sin embargo cree difícil que el emperador siga en este punto la opinión de la prensa favorable á la intervención.

Un político norteamericano residente en Londres, cree que la potencia más indicada para iniciar la intervención es Rusia.

Se funda en que Inglaterra ha sentado el principio de que no se puede ejercer la intervención por la soberanía de los beligerantes para hacer la paz y el derecho del vencedor á señalar las condiciones, y Rusia puede replicarle que en la guerra turco-rusa intervino Inglaterra para que Rusia no sacara todas las ventajas que podía de sus victorias, sino únicamente las que señalase Europa.

Además dice que si están de acuerdo Francia, Rusia y los Estados Unidos, poco pueden temer de Inglaterra.

Sin embargo, todo este movimiento iniciado por Alemania, se cree que no tiene otro objeto que obligar á Inglaterra á que le ayude á tener un puerto en el Golfo Pérsico.

**Los alcoholeros**

Se ha reunido la ponencia de diputados y senadores interesados por los alcoholes de vino.

El señor Canalejas les informó de la conferencia tenida ayer con el ministro de Hacienda, de que ya dí cuenta, y de los propósitos del Gobierno.

La ponencia acordó rechazar las proposiciones del ministro y mantener el voto particular del conde de Retamoso; así como seguir presentando enmiendas para imposibilitar la aprobación del proyecto.

Parece que el ministro de Hacienda está dispuesto á conceder un derecho diferencial de 28 pesetas y si no es aceptado abandonará el proyecto.

**De la guerra**

En Londres se dice que en un despacho oficial recibido en el War Office se afirma que los boers levantaron el cerco de Mafeking retirándose hacia Orange.

El general French con la caballería y la artillería ligera ha llegado cerca de Bloemfontein.

Los boers han destruído otro de los puentes sobre el Modder cerca de Bloemfontein y continúan interceptando vías férreas para dificultar las comunicaciones con Natal y El Cabo.

## SATURNINO ULARGUI É HIJO
### BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

## Círculo "La Fraternidad,,
### *SUBASTA*

El domingo, 25 del actual y hora de las tres y media de la tarde, se enajenarán en subasta verbal entre los señores socios, varios efectos propios para casinos, en las condiciones estipuladas en el cuadro de anuncios del Círculo.

Lo que se advierte para conocimiento de las personas que han mostrado deseos de adquirir los mencionados enseres.

Logroño, 20 de marzo de 1900.—El Presidente, *Zòilo Zorzano.*—P. A. de la J. D., el Secretario, *Antonio Lacalzada.*

## Regt.° Cazadores de Albuera
### 16 de Caballería

El día 30 del actual y hora de las once de la mañana, se verificará en el cuartel que ocupa dicho cuerpo, la venta en pública subasta de trece caballos de deshecho.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los licitadores que deseen concurrir al acto.

Logroño, 17 de marzo de 1900.—El Comandante Mayor, *Tristán Cabezas.*

**Importante** Para un asunto que le interesa, se desea saber el paradero de doña Josefa Luisa Guereno y Suza, á cuyo fin deberá dirigirse á don Elías Mutuverría, Urbieta, 16, 1.°, San Sebastián.

**Arriendo** Se hace del ventorrillo llamado de «La Guindalera,» extrarradio de esta población Para tratar, con su dueño.

## Sastrería de Ramos
### Mercado, 27

Se necesitan costureras y aprendizas.

## Hotel París
*Estación, 4, Logroño*

Espaciosas y cómodas habitaciones, comedores independientes. Se sirven comidas á todas horas. Cubierto de dos pesetas en adelante. Servicio á la carta. Precios módicos.

## La Magdalena

San Blas, núm. 13. Logroño

San Blas, núm. 13. Logroño

Nuevo establecimiento de vinos finos y licores de las marcas más acreditadas y conservas alimenticias de las mejores fábricas.—Servicio de comidas á la carta.

**Traspaso** Se hace de la barbería situada en la calle de San Blas, núm. 1. En la misma informarán.

## Guillermo Terry y C.ª
### COMERCIANTES IMPORTADORES
### ALMACENISTAS DE VÍVERES

Cuba, 63, esquina á Teniente Rey
CORREO, Apartado 47.
CABLE, Terry.

### HABANA

Reciben consignaciones de conservas vegetales cobrando los gastos justos. Comisión y garantía 2 y medio por 100.

Hacen adelantos del valor aproximado de las remesas al recibo de documentos y ofrecen verificar ventas rápidas á los precios más altos del mercado

REFERENCIAS

Señores E. Sáinz é hijos, Madrid, Banqueros
» A. Giménez & Sons, Londres, »

### UNICA EN SU CLASE

## Gabriela Garrido, corsetera
### SAGASTA, 13, PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutís; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos, ses de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aceros y perezosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficialas que sepan cumplir con su obligación.

## Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior. Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

## Gran fábrica de cal hidráulica
### DE ROMERO Y OCHOA
### Torrecilla de Cameros

Precios sin competencia: clase superior

## Almoneda

En la calle de San Juan, 27, 2.°, se hace de varios muebles, por tres días.

**Vino** En la calle de San Agustín, número 27, se vende vino navarro á 15 reales cántara y de Prado, ón, á 18 reales.

### NODRIZAS

Hay una casada, de 28 años de edad y leche fresca, que desea criar en su casa de Nalda. Dirigirse á Rica de Fonseca, en dicho pueblo, ó al inspector de vigilancia, señor Cuesta, en Logroño.

Soltera, de 21 años y leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razón, calle de Burgos, 6, entresuelo, izquierda.

Se ofrece una casada, de 39 años, con leche fresca, que desea criar en su casa en esta capital. Informarán calle de la Cadena, 4, 4.°

Para criar en su casa en Sartaguda (Navarra), hay una casada, con leche fresca. Informarán en Logroño, Mercado, 27, platería.

Para casa de los padres del niño hay una soltera, con leche de pocos días. Calle Mayor, 36, piso segundo, informarán.

Para criar en su casa en Oyón, se ofrece una casada, de 21 años y leche de dos meses. Informará, Martina Clleja, en el mismo pueblo.

**Vacuna fresca** Se expende en tubos cristales en el Instituto Higiénico. Baños, 3. Se remite por correo.

## Dependiente de comercio

Se desea un joven que esté algo práctico en el ramo de tejidos. Para más detalles, dirigirse á don Melquiades Aldama, del comercio, Vitoria.

## CHARGEURS REUNIS

El día 25 de marzo saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires sin escalas al Brasil, el vapor

## CAMPINAS

efectuando su viaje en 23 días.

Se admite carga y pasajeros. Dirigirse á D. P SOULA, agente de la Compañía en Pasajes

## Transporte de lanas de Soria a Pradofuengo

Félix Garganta, ofrece dicho transporte al precio de dos reales arroba, siendo la lana sucia, y á dos y medio, si es limpia. Dirigirse á dicho señor, que vive calle del Collado, 47, Soria. 15

**Se venden** tres ganados de carros y dos carros con arreos correspondientes, cadenas, tablones y camas. Los carros y estribique, todo completo en atalajes. Informarán, en esta Administración. h. a.

## CALLICIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies.

Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

## Casa en venta

En buenas condiciones se vende la casa número 104 de la calle Mayor. Informará el procurador don Víctor Abeytua, Mercado, 114.

**Pastos** Se arriendan los del soto de Valdegón. Para tratar, dirigirse á la señora viuda de Echagüe, en Alfaro.

**Se venden las 56 fincas** de tierra blanca, radicantes en Bañares, que pertenecieron á doña Eloísa Martínez de Arenzana. Informará en esta ciudad, don Román Martínez Arenzana, Mayor, 38.

## Negocio

Por convenir á sus dueños se ceden en venta:

Una fábrica de hilados y torcidos de cáñamo y lino, sita en Torrellas, á cuatro kilómetros de Tarazona (Aragón.)

Una de tejidos mecánicos para yutes, lienzos y lonas, con turbina movida por agua y á falta de ésta vapor, sistema Noel, de fuerza de 25 caballos efectivos.

Una de telares á mano y volantes para terlices, lienzos y yutes y lonas.

Un hermoso edificio con presa y cauce, salto ocho metros.

Para más detalles y condiciones, dirigirse á Escudero y Compañía, en Cervera del Río Alhama, provincia de Logroño.

## Plaza de toros de Haro

El domingo, 1.° de abril, se sacará á remate el arriendo de dicha plaza para los días de la feria de mayo, á las once de la mañana del indicado día en el domicilio de su Presidente don Pío Izarra, donde podrán verse las condiciones del remate hasta la hora del mismo.

## COMPAÑIA HAMBURGUESA
### Sud-americana

### BUENA OCASIÓN

El día 11 de abril, saldrá de Bilbao en viaje directo para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

## ASUNCIÓN

Para carga, fletes y pasajes, dirigirse en Bilbao, á E. Couto y Compañía; y en Logroño, á Ubaldo González Díaz, muro de las Escuelas, letra B, 3.°

**Arriendo** Se hace de un gran local con buenas luces, seco, entarimado, y propio para un almacén de artículos delicados ó una industria. Puede trasmitirse á ésta fuerza por medio de un malacate ya colocado. Informarán, Espartero, 1, entresuelo.

**Arriendo** se hace del piso principal de la casa núm. 26 del muro de las Escuelas, frente al teatro. En el entresuelo, informarán.

**Vino viejo de cosechero** se vende á 4 pesetas la cántara. Aceite viejo á 22 pesetas cántara, en casa de don Manuel Urbiola, Muro del Siete, 2.

**Venta de casa** Se hace de la señalada con el núm. 4, de la calle del Laurel de esta ciudad. Para tratar, dirigirse á don Victoriano Echaure, Muro de las Escuelas, 26, entresuelo.

## Chocolate-Tejada
(Casa fundada en 1866)
### Muro de los Reyes, núm. 10, 2.°

## Venta ó arriendo de vacas

Se hace de cuatro, dos de ellas paridas hace poco y dando cerca de dos cántaras de leche, y las otras dos próximas á parir. Para verlas, Carmen, 10.

**Piso en renta** Hay uno disponible, con sol, buenas luces y ventilación. Informarán, Mercado, 102, tercero.

## Interesante á los panaderos.

En la calle de San Bartolomé, núm. 18, queda vacante en este mes de marzo y se arrienda un magnífico horno grande, que se calienta con leña recia; tiene gran local. Para tratar de su arriendo, núm. 16, 3.°, Manuel Moral. También vende leña seca de olivo, preparada para cocinilla, á 1'50 pesetas quintal.

**Espacioso almacén, con buenas luces.** Se arrienda la planta baja de la casa número 39, sita en la Plaza de Amós Salvador, esquina de la calle de Caballería.—Informarán su dueño, que vive en el principal de la misma.

## Farmacia

Por 6.000 pesetas se traspasa una acreditada, se vende, habitación magnífica, con un alquiler de 150 pesetas cada mes. Informes, Dr. Andreu, Barcelona.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### Compañía de seguros reunidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
### 34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA —SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Representante en la de Logroño: D. Ambrosio Lardies, Subdirector, con residencia en Haro.

*Agentes:* Don Antonio A. Lardies y don Rafael Campo, en Haro; don Francisco Rodríguez, Muro del Siete, núm. 7, 3.°, Logroño; Don Pedro Rincón y Don Julio Gómez, en Calahorra; Don Gregorio Moreno, en Cervera del Río Alhama; Don Ignacio Sáez, en Santo Domingo, y Don Alejandro Peña, en Nágera. j.

### El Nuevo Modelo

Sombreros para Sras. y niños.

### LOLA PEREZ

Se ha recibido un variadísimo surtido de sombreros y capotas para niños, propios para la presente temporada de primavera.

MERCADO, 33
ZAPATERÍA
DE SIMEÓN PÉREZ

SE RIZAN, TIÑEN Y LIMPIAN PLUMAS

**Traspaso** Se hace de la tienda taberna y casa de comidas de la calle del Peso, 4. Para tratar, con su dueño en la misma.

**Academia de corte** para señoritas de 15 años en adelante.

Se enseña á cortar, preparar y adornar con arreglo á los últimos modelos de los figurines de novedad. Honorarios, 50 céntimos diarios. Puede aprenderse en un mes. Horas de 11 á 1 y de 3 á 5.

Isidra Ruiz, Mayor, 76.

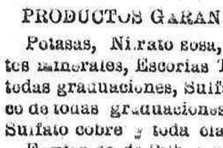

### OCASION

Se vende berlina Clarens, un landó y una charret, todo en muy buen estado y barato. Informarán en esta Administración.

## ABONOS

*Materias primeras para la preparación de abonos de la casa Amadeo Cros, de Barcelona, Princesa, 21.*

PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS

Potasas, Nitrato sosa, Sulfato Amoniaco, Fosfatos minerales, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de todas graduaciones, Azufres (varias marcas), Sulfato cobre y toda clase de productos químicos.

Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir á toda esta región con economía de portes; para menos de wagon puede facilitarse en Logroño en la droguería de don Patricio Gómez.

**Instrucciones impresas, gratis.**

Para noticias y pedidos, dirigirse al representante para la Rioja y Navarra,

ANDRES PONS.—LOGROÑO

# COQUELUCHE

### CATARROS, BRONQUITIS LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

## JARABE SERAFON

DE GUAYACOL Y BROMOFORMO.

**Calma la Tos y disminuye la expectoración**

**PODEROSO** medicamento contra la **COQUELUCHE** de los niños

No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno

(c) Ministerio de Cultura 2005

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Camas. Sillas.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
*Desde una peseta semanal sin fiador muchas veces*

# LA GRAN BRETAÑA
ALMACÉN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados. Unica casa en Logroño, LA GRAN BRETAÑA.
PLAZA DEL MERCADO, NÚMERO 25

# LA TOSFERINA

SE CURA Ó ALIVIA DESDE LAS PRIMERAS DOSIS CON EL

**ARABE COLIS**, preparación las más racional y científica para hacer desaparecer en 24 horas toda clase de «toses, bronquitis, catarros pulmonares trancazo» y en general todas las afecciones del aparato respiratorio; indispensable á los «asmáticos,» que con su uso se verán libres de la sofocación ó ahogo.

**Depositarios Barandiaran y Compañía. BILBAO.**

**De venta en todas las farmacias y droguerías.**

## DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

**ENFERMEDADES**

DEL

**ESTÓMAGO**

*CLIN Y COMAR – PARIS*

EN TODAS LAS FARMACIAS 600

## Valls Hermanos

**Ingenieros constructores**

TALLERES DE
**fundición y construcción**
FUNDADOS EN 1851
**Campo Sagrado, 19**
ENSANCHE
**RONDA DE SAN PABLO**
**BARCELONA**

*Premiados con 25 medallas de oro, plata y grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades.*

Director gerente,
**D. Agustín Valls Verdi, Ingeniero**

*Maquinaria é instalaciones completas según los últimos adelantos para*

Fábricas y molinos de aceite para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.—Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, etcétera.—Especialidad en PRENSAS HIDRAULICAS de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados.

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.

Dirección para telegramas.

**VALLS**
CAMPO SAGRADO, 19
**BARCELONA**
TELÉFONO NUM. 595

## GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Junto Calatravas) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

## CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer, CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

## MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, *orina* TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

## IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle *Alcalá, núm.* 23, 1.º, *Madrid*. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

**En LOGROÑO venden estos preparados la farmacia de Martínez Iñiguez Mercado, 21; Gómez, San Blas, núm. 9, y principales farmacias y droguerías de la capital y su provincia.**

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas

# de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva, sistema

## VICTORIA

*de mi invención*. Rulos todo hierro para moler oliva, Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etcétera, etc.

GRAN FABRICA DE
**CAMAS**
y jergones de muelles
MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más baratos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos

Calle de los Policías, esquina á la del General Vara de Rey

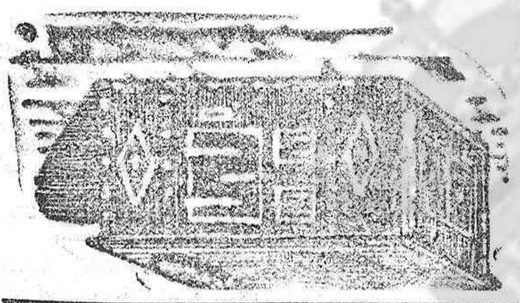

## Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un *50 por 100* sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.

Para detalles, pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas 6 y S. Haro (Rioja.)

## La Industrial

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS

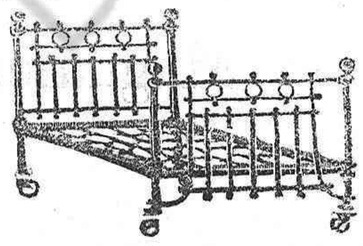

Gran Almacén de Camas, Jergones, Colchones de lana superior, Muebles de madera y mármol, Espejos, Sillas y otra infinidad de objetos,
de JULIAN RUIZ Y MARTINEZ
*S. Blas, 26, frente á la plaza de Abastos*

MAQUINAS DE COSER de la acreditadísima fábrica de Wertheim, de Francfork (Alemania).

Estas máquinas son las mejores conocidas, con los mayores adelantos, incrustadas en nácar, tableros de maderas finas, de nogal y erable, con privilegio de invención por lo silenciosas y ligeras, de hermosa puntada, gran altura en el brazo y prensa-telas, sirviendo para toda clase de costura.

Garantizadas y con verdaderos mecánicos en todas las capitales y distritos.

Dichas máquinas se venden con 4, 6, 8 y hasta 12 duros más baratas que las de otras marcas.– No creerse de los informes que en contrario se digan por empleados de otra Compañía.—La fama de estas máquinas, por ser las mejores, hace que se vendan por sí solas, sin la gestión de comisionados de que se vale otra Compañía.

**LOGROÑO**
San Blas, 26, esquina á la de Laurel

## ENOLATURO PADRÓ

**REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE**

**Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.**

VENTA AL POR MAYOR

**FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, num 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.**

## TRASPASO

Se hace en ventajosas condiciones de la antigua confitería y obradores de Mamerto Blasco, así como de toda clase de herramientas, moldes, etc., correspondientes á dicha industria. Para tratar dirigirse al sucesor del señor Blasco, Portales, 100, Logroño.

## Pescadería Sevillana

JOSÉ MONTERO

*Calle de la Compañía, número 14*

En este establecimiento se expenden pescados frescos del día y ostras frescas á peseta la docena.

## ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

**JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO**

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Medico*, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Medico-Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *La Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, y la *Revista Médico-Farmaceutica de Aragon*, recomiendan en largos y ensomiásticos artículos al JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la medicina moderna para combatir el Asma, la Dipsnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

**PRECIO: 5 PTAS. FRASCO**

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

## Panteones en venta

Los hay de varias clases Dirigirse á la calle de Carnicerías, 21, tocinería, y plaza de la Constitución, 23, á Casimiro Prado.

Relojería, Óptica y Electricidad
DE
**TOMAS TERESA GARCÍA**
(Sucesor de Lucas Bergerón)
**Sagasta, 1 y Colegio, 11**
LOGROÑO

RELOJES de oro, plata acero y niquel. Representación única para la venta del reloj Waltham. RELOJES DE OCHO DÍAS DE CUERDA, PARA BOLSILLO. Relojes de sobremesa, de cuadro y de caja. Reguladores y despertadores. Cadenas y cordones de todas clases.

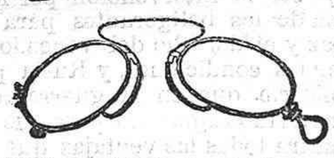

GAFAS Y LENTES de cristal de roca y finglacé, y fornituras y cajas para los mismos. Gemelos para teatro, marina y campaña. Estereóscopos y kaleidóscopos. Microscopios, meridianos y brújulas. Barómetros, termómetros, curvímetros y metros metálicos. Estuches para dibujo.

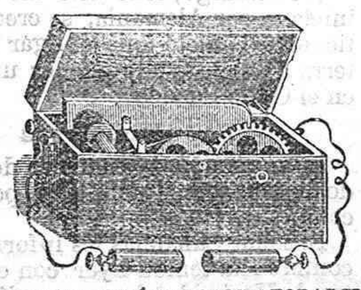

APARATOS ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES. Electro-medicinales. Avisadores de incendios. Timbres eléctricos y material para su instalación,

**Lamparas eléctricas, clase extra**

## Se vende

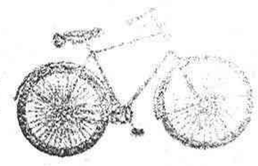

Bicicleta de ocasión sistema moderno, en excelente estado de conservación, completamente equipada y con piezas de repuesto. Puede verse en la imprenta de LA RIOJA.

## Estreñimiento

y sus consecuencias, molestia en el vientre, inapetencia, vahídos, dolores de cabeza, se curan con los Polvos Regularizadores de Rintón, premiados en la Exposición universal de Barcelona. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica, sobre los músculos del intestino, metodizando de tal manera su función, que la hacen en breve ordinaria y regular.

Farmacia: Estufa, 14, Bilbao.—Depósito y venta en Logroño farmacia Martínez Iñiguez, Mercado 21.

## Hungüento García

(MARCA REGISTRADA)

Este maravilloso ungüento se ha venido usando con el más brillante éxito por más de 50 años en todas las américas y viendo su necesidad en esta población lo pone á la disposición del que lo necesite y sobre todo DE LOS REPATRIADOS que tan buen resultado ha dado en la cura, cierta de los males siguientes: heridas, tumores, panadizos, carbunclos y granos malos, úlceras, llagas, bubones, mordidas de perros aún con hidrofobia, picaduras de animales ponzoñosos, contusiones, golpes y quemaduras. Reumatismo y heridas de cualquier clase que estas sean. Fíjirse bien en su prospecto. Cuidado con las falsificaciones.—De venta en la farmacia y droguería del Licenciado don Patricio Gómez, calle de San Blás núm. 9, Logroño.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCK

DEPILATORIO
QUE
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 2'50 P.AS BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERÍAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

## PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

*con Ioduro de Hierro inalterable*
CONTRA
la **Anemia**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Opilacion**, la **Escrófula**, etc.
*Exíjase el Producto verdadero con la firma* BLANCARD *y las señas*
**40, Rue Bonaparte, en Paris.**
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

## BOCA, GARGANTA, VOZ

**PASTILLAS F. PRIETO**
**DE GUAYACINA Y MENTOL**

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy especialmente á los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz. No contiene clorato de potasa que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas. Caja una peseta.

De venta en las principales farmacias.
En Logroño: farmacia de D. Patricio Gómez.

## Aguas minerales, naturales de la Estrella

Las mejores aguas alcalinas, similares de las de Cestona, en España, y de Carlsbad, Alemania, y más económicas que éstas, se hallan de venta en todas las farmacias de esta capital.

## Fábrica de Abonos minero-animales
DE
# PEDRO MARTINEZ VÍTORES

á base de substancias animales y minerales
obtenidos por procedimientos químicos en Logroño
**con privilegio exclusivo por 20 años**

La fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. NICANOR DE RIVAS
(junto al Puente de Hierro)

## L' UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1[illegible]
exclusivamente para el ramo de incendios

| | | |
|---|---|---|
| Capital. . . . . | Pesetas | 10.000.000 |
| Reservas . . . . . | » | 11.205.[illegible] |
| Primas en cartera . . . . | » | 79.650.[illegible] |
| Total de garantías. | Pesetas | 100.85[illegible] |
| Capitales asegurados | » | 34.272.20[illegible] |

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 18[illegible]
**Pesetas 229.000.000**

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 72 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. [illegible]
RUSTIANO PAUSA, Mercado, número 120.

Imprenta de LA RIOJA

(c) Ministerio de Cultura 2005